

**IM CAJAMAR 5,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cajamar 5, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cajamar 5, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)*



CLASE 8.ª



OK8061038

## IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>685 323</b>	<b>736 453</b>
Activos financieros a largo plazo	6	685 323	736 453
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	685 323	736 453
Certificados de transmisión de hipoteca		665 222	720 572
Activos dudosos		20 384	16 198
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(283)	(317)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>52 937</b>	<b>54 843</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		32 682	32 850
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	571	600
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	32 111	32 250
Certificados de transmisión de hipoteca		28 811	29 378
Otros		404	338
Activos dudosos		1 278	896
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(17)	(16)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 317	1 390
Intereses vencidos e impagados		318	264
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	20 255	21 993
Tesorería		20 255	21 993
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>738 260</b>	<b>791 296</b>



CLASE 8.ª



OK8061039

## IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>692 426</b>	<b>641 075</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>692 426</b>	<b>641 075</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	663 841	633 730
Series no subordinadas		610 841	580 730
Series subordinadas		53 000	53 000
Deudas con entidades de crédito	10	2 118	2 118
Préstamo subordinado		2 118	2 118
Derivados	7	26 467	5 227
Derivados de cobertura		26 467	5 227
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>72 369</b>	<b>155 615</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>58 949</b>	<b>145 923</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	58 310	144 666
Series no subordinadas		55 910	143 124
Intereses y gastos devengados no vencidos		278	227
Intereses vencidos e impagados		2 122	1 315
Deudas con entidades de crédito	10	119	73
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Intereses y vencidos e impagados		118	72
Derivados	7	520	775
Derivados de cobertura		520	775
Otros pasivos financieros		-	409
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>13 420</b>	<b>9 692</b>
Comisiones		13 420	9 692
Comisión sociedad gestora		2	2
Comisión administrador		111	74
Comisión variable – resultados realizados		13 302	9 610
Otras comisiones		5	6
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>(26 535)</b>	<b>(5 394)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(26 467)	(5 227)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	(68)	(167)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>738 260</b>	<b>791 296</b>



CLASE 8.ª



OK8061040

## IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>22 908</b>	<b>24 619</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito		22 561	24 418
Otros activos financieros		347	201
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>13</b>	<b>(12 369)</b>	<b>(8 613)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(12 324)	(8 576)
Deudas con entidades de crédito		(45)	(37)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>14</b>	<b>(6 624)</b>	<b>(11 896)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>3 915</b>	<b>4 110</b>
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>15</b>	<b>(3 948)</b>	<b>(5 267)</b>
Servicios exteriores		(99)	(99)
Otros gastos de gestión corriente		(3 849)	(5 168)
Comisión de sociedad gestora		(87)	(91)
Comisión administrador		(37)	(40)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(3 692)	(5 004)
Otros gastos		(18)	(18)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>16</b>	<b>33</b>	<b>1 157</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		33	1 157
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8061041

## IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>4 080</b>	<b>4 499</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	4 583	5 105
Intereses cobrados de los activos titulizados	22 580	24 737
Intereses pagados por valores de titulización	(11 465)	(7 406)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(6 879)	(12 421)
Intereses cobrados de inversiones financieras	347	195
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(119)	(122)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(87)	(91)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(17)	(16)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(384)	(484)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(384)	(484)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(5 818)</b>	<b>(4 764)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(8 657)	(7 479)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	48 446	61 215
Pagos por amortización de valores de titulización	(57 103)	(68 694)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	2 839	2 715
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	2 839	2 715
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(1 738)</b>	<b>(265)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	21 993	22 258
Efectivo equivalentes al final del periodo	20 255	21 993



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8061042

## IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(27 864)</u>	<u>(10 224)</u>
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(27 864)</u>	<u>(10 224)</u>
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	6 624	11 896
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	21 240	(1 672)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	99	99
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(99)	(99)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>





CLASE 8.ª



OK8061043

## **IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del fondo**

IM CAJAMAR 5, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de septiembre de 2007, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 11 de septiembre de 2007.

Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, certificados de transmisión de hipoteca por un importe total de 999.999.911,19 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe de 1.015.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 12 y 18 de septiembre de 2007, respectivamente (Nota 10).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente.

#### **2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

##### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.





CLASE 8.ª



OK8061044

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modificaron los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8061045

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 11.896 euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por la citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de intereses" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	<b>Miles de euros</b>		
	<b>Cuentas Anuales ormuladas en 2010</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Saldo reclasificado</b>
Intereses y cargas asimiladas	(20 509)	11 896	(8 613)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(11 896)	(11 896)
MARGEN DE INTERESES	4 110	-	4 110

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación las cuales se detallan a continuación:

- (a) Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de Crédito – Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.
- (b) Se procede a minorar importes de "Activos dudosos" y de "Acreedores y otras cuentas a pagar" como mejora de la calidad de las Cuentas Anuales según lo expresado por la CNMV, por lo que el total de activos y pasivos del Fondo para el ejercicio 2010 se ven reducidos por el importe de la cuantía reclasificada.



CLASE 8.ª



OK8061046

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

	Miles de euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Derechos de Crédito				
Otros	602	(264)	-	338
Activos dudosos	1 554	-	(658)	896
Intereses vencidos e impagados	-	264	-	264
	<u>2 156</u>	<u>-</u>	<u>(658)</u>	<u>1 498</u>

	Miles de euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>				
Acreedores y otras cuentas a pagar	(658)	-	658	-
	<u>(658)</u>	<u>-</u>	<u>658</u>	<u>-</u>

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias y al balance de situación del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8061047

### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. Su valoración posterior se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8061048

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8061049

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Cajamar un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de base interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de bases en el cálculo de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 14), de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.ª



OK8061050

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.





CLASE 8.ª



OK8061051

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



**CLASE 8.ª**

**INMUEBLES**



OK8061052

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8061053

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



**CLASE 8.ª**  
ECONOMÍA Y FINANZAS



OK8061054

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.





CLASE 8.ª



OK8061055

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8061056

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.ª



OK8061057

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.

## 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

#### a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.





CLASE 8.ª



OK8061058

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

			2011
			Miles de euros
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	665 222	-	665 222
Activos dudosos	20 384	-	20 384
Deterioro	(283)	-	(283)
	<b>685 323</b>	<b>-</b>	<b>685 323</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	28 811	-	28 811
Otros	404	-	404
Deudores y otras cuentas a cobrar	571	-	571
Activos dudosos	1 278	-	1 278
Deterioro	(17)	-	(17)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 317	-	1 317
Intereses devengados e impagados	318	-	318
	<b>32 682</b>	<b>-</b>	<b>32 682</b>



CLASE 8.ª



OK8061059

			2010
			Miles de euros
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	720 572	-	720 572
Activos dudosos	16 198	-	16 198
Deterioro	(317)	-	(317)
	<b>736 453</b>	<b>-</b>	<b>736 453</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	29 378	-	29 378
Otros	338	-	338
Deudores y otras cuentas a cobrar	600	-	600
Activos dudosos	896	-	896
Deterioro	(16)	-	(16)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 390	-	1 390
Intereses devengados e impagados	264	-	264
	<b>32 850</b>	<b>-</b>	<b>32 850</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



**CLASE 8.ª**



OK8061060

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

#### 4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

#### 5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 489 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe de 99 miles de euros en ambos ejercicios (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.



**CLASE 8.ª**



OK8061061

El movimiento de los gastos de constitución a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Al inicio del ejercicio	167	266
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	(99)	(99)
Al final del ejercicio	68	167

#### 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 12 de septiembre de 2007 de Cesión y Administración de Activos, ha adquirido Activos por importe total de 999.999.911,19 euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>	<b>685 323</b>	<b>736 453</b>
Certificados de transmisión de hipoteca	665 222	720 572
Activos dudosos	20 384	16 198
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(283)	(317)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>	<b>32 682</b>	<b>32 850</b>
Certificados de transmisión de hipoteca	28 811	29 378
Otros	404	338
Deudores y otras cuentas a cobrar	571	600
Activos dudosos	1 278	896
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(17)	(16)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 317	1 390
Intereses vencidos e impagados	318	264
	<b>718 005</b>	<b>769 303</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen a 31 de diciembre de 2011 y 2010 los importes por concepto de liquidación pendiente por importe de 571 miles de euros y por importe de 600 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8061062

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 22.561 miles de euros y a 24.418 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 1.317 miles de euros y 1.390 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 722 miles de euros y por importe de 602 miles de euros, respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de antigüedad de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	404	338
Partidas a cobrar – Intereses	318	264
	<u>722</u>	<u>602</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo a 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo a 31.12.11
Activos Dudosos	17 094	6 788	(2 220)	-	21 662
Deterioro	(333)	(3 751)	3 784	-	(300)
	<u>16 761</u>	<u>3 037</u>	<u>1 564</u>	<u>-</u>	<u>21 362</u>

	Miles de euros				
	Saldo a 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo a 31.12.10
Activos Dudosos	12 167	13 238	(8 311)	-	17 094
Deterioro	(1 490)	(24 403)	25 560	-	(333)
	<u>10 677</u>	<u>(11 165)</u>	<u>17 249</u>	<u>-</u>	<u>16 761</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010.

La reversión de las correcciones valorativas a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 33 miles de euros y por importe de 1.157 miles de euros respectivamente, se han incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8061063

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	2011	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	187	(3)
Entre 6 y 9 meses	562	(7)
Entre 9 y 12 meses	529	(7)
Más de 12 meses	20 384	(283)
	<b>21 662</b>	<b>(300)</b>

	2010	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	892	(14)
Entre 6 y 9 meses	2	(1)
Entre 9 y 12 meses	2	(1)
Más de 12 meses	16 198	(317)
	<b>17 094</b>	<b>(333)</b>

## 7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos en el caso de que la cantidad neta resulte pagadora por parte del Fondo, o con las fechas de cobro en el caso de que la cantidad neta resulte cobradora por parte del mismo. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.





CLASE 8.ª



OK8061064

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(26 467)	(5 227)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(520)	(775)
	<u>(26 987)</u>	<u>(6 002)</u>

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 6.624 miles de euros y 11.896 miles de euros a favor del Cedente, respectivamente. El importe neto por intereses del swap ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 y no cobrados asciende 520 miles de euros y a 775 miles de euros, a favor del Cedente respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente del balance con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	<u>702 363</u>	<u>757 911</u>

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenida a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

## 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente – Cajamar (Cuenta de reinversión)	-	18 945
Cuenta corriente - Banco Popular (Cuenta de tesorería)	-	3 048
Cuenta corriente - Banco Santander (Cuenta de tesorería)	<u>20 255</u>	-
	<u>20 255</u>	<u>21 993</u>





CLASE 8.ª



OK8061065

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20 255	21 993
	<u>20 255</u>	<u>21 993</u>

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A. y Banco Santander, respectivamente) y de la cuenta de Reinversión abierta por el fondo en Cajamar. Dichas cuentas de Tesorería devengan un tipo de interés igual al EURIBOR 1 mes sin ningún diferencial, en ambos casos.

Las cantidades depositadas en la cuenta de Tesorería tienen periodos de interés mensuales naturales. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente al periodo de interés de que se trate.

De conformidad con lo establecido en la estipulación 18.1.2 de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora abrió una cuenta de reinversión en Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, la cual ha sido traspasada al Banco Popular Español, S.A con fecha 30 de septiembre de 2011 debido a las condiciones establecidas en el folleto de constitución. En dicha cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 15.000 miles de euros con cargo a los fondos provenientes de la emisión de Bonos de la Serie E (Nota 10.b).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Reinversión devengan intereses a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos correspondiente al periodo de devengo de intereses de los Bonos que esté vigente al comienzo de cada mes natural. La liquidación de intereses se realiza el último día de cada mes natural de cada año.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, siendo dicho nivel igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
  - El 1,50% del Saldo Inicial de Bonos A, B, C y D;
  - El 3,00% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D en la Fecha de Pago
  - y 7.500 miles de euros.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Desembolso.



CLASE 8.ª



OK8061066

El movimiento del Fondo de reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros				
	<u>31.12.2010</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2011</u>	<u>Mínimo exigido</u>
Fondo de Reserva	13 018	1 569	-	14 587	15 000
	<u>13 018</u>	<u>1 569</u>	<u>-</u>	<u>14 587</u>	<u>15 000</u>

	Miles de euros				
	<u>31.12.2009</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2010</u>	<u>Mínimo exigido</u>
Fondo de Reserva	13 475	-	(457)	13 018	15 000
	<u>13 475</u>	<u>-</u>	<u>(457)</u>	<u>13 018</u>	<u>15 000</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2011 y 2010 ha ascendido a un importe de 347 miles de euros y a un importe de 201 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros (Nota 12).

#### 9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones de pasivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Comisión Sociedad Gestora	2	2
Comisión Administrador	111	74
Comisión variable-resultados realizados	13 302	9 610
Otras comisiones	5	6
	<u>13 420</u>	<u>9 692</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).



CLASE 8.ª



OK8061067

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe “Débitos y partidas a pagar” a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	2 118	2 118
Obligaciones y otros valores negociables	663 841	633 730
	<u>665 959</u>	<u>635 848</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	119	73
Obligaciones y otros valores negociables	58 310	144 666
	<u>58 429</u>	<u>144 739</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK8061068

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge dos Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y para pago de Intereses del primero periodo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 12 de septiembre de 2007 con el Cedente por los siguientes importes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado para Gastos iniciales	494	346	494	346
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>346</u>		<u>346</u>
Préstamo subordinado para Intereses del primer periodo	4 500	1 772	4 500	1 772
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>1 772</u>		<u>1 772</u>
		<u>2 118</u>		<u>2 118</u>

- Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo.

El Préstamo subordinado para Intereses del primer periodo por importe de 4.500 miles de euros está destinado a financiar el desfase entre los intereses devengados y cobrados de los Préstamos Hipotecarios (Nota 6). La amortización del Préstamo se realizará en cada fecha de pago, según la Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 41 miles de euros y a un importe de 32 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 103 mil de euros y un importe de 61 miles de euros quedaron pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" y "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8061069

El movimiento de amortización del Préstamo Subordinado para intereses del primer período para los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1 772	1 772
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer período	-	-
Saldo al final del ejercicio	1 772	1 772

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo para Gastos Iniciales por importe de 494 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	346	346
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Saldo al final del ejercicio	346	346

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 4 miles de euros y a un importe de 5 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 16 miles de euros y un importe de 12 miles de euros quedaron pendiente de pago, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" y "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados".



**CLASE 8.ª**  
ESTADOS FINANCIEROS



OK8061070

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A	666 751	723 854	39	40
Bonos Serie B	11 500	11 500	39	40
Bonos Serie C	12 000	12 000	39	40
Bonos Serie D	14 500	14 500	39	40
Bonos Serie E	15 000	15 000	39	40
	<b>719 751</b>	<b>776 854</b>		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 12 de septiembre de 2007, por importe de 1.015.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por cinco series de bonos: A, B, C, D y E.

- La Serie A está compuesta por 9.620 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 962.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 20 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (el 24 de diciembre de 2007). La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará de manera secuencial mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie a que corresponda conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie que corresponda (A) mediante la reducción del nominal de cada Bono de dicha Serie.

- La Serie B está compuesta por 115 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 11.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 35 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.





CLASE 8.ª

RESERVA DE FONDO



OK8061071

- La Serie C está compuesta por 120 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 12.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

- La Serie D está compuesta por 145 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 14.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 95 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

- La Serie E está compuesta por 150 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 15.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 400 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Esta serie se emitió con el objeto de financiar el Fondo de Reserva.

Los Bonos E se amortizarán a prorrata entre los Bonos de la Serie E. La amortización de los Bonos E no se efectuará con cargo a la Cantidad Disponible para Amortizar. La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional (Nota 8).

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 22 de junio de 2050. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos.





CLASE 8.ª



OK8061072

- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Certificados.

En los ejercicios 2011 y 2010 la amortización de los Bonos ha ascendido a un importe de 57.103 miles de euros y a un importe de 68.694 miles de euros, respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.10	Amortizaciones	Saldo a 31.12.11
Bonos Serie A	723 854	(57 103)	666 751
Bonos Serie B	11 500	-	11 500
Bonos Serie C	12 000	-	12 000
Bonos Serie D	14 500	-	14 500
Bonos Serie E	15 000	-	15 000
	<b>776 854</b>	<b>(57 103)</b>	<b>719 751</b>

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.09	Amortizaciones	Saldo a 31.12.10
Bonos Serie A	792 548	(68 694)	723 854
Bonos Serie B	11 500	-	11 500
Bonos Serie C	12 000	-	12 000
Bonos Serie D	14 500	-	14 500
Bonos Serie E	15 000	-	15 000
	<b>845 548</b>	<b>(68 694)</b>	<b>776 854</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 12.324 miles de euros y a un importe de 8.576 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 2.400 miles de euros y 1.542 miles de euros se encuentran pendientes de pago, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" y "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses vencidos e impagados".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8061073

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Fitch			Moody's		
	2011	2010	Inicial	2011	2010	Inicial
Bonos Serie A	AAA	AAA	AAA	Aa2	Aa2	Aaa
Bonos Serie B	AA	AA	AA	Baa3	Baa3	Aa2
Bonos Serie C	A	A	A	B2	B2	A2
Bonos Serie D	BB	BB	BBB	Ca	Ca	Baa3
Bonos Serie E	CC	CC	CCC	C	C	C

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento estimado de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		2012	2013	2014	Vencimiento			Resto
		2015	2016	2017 - 2021				
Préstamo Sub. intereses primer periodo	Interés	146	13	-	-	-	-	-
Préstamo Sub. intereses primer periodo	Amortización	241	1 531	-	-	-	-	-
Préstamo Sub. Gastos Iniciales	Interés	17	-	-	-	-	-	-
Préstamo Sub. Gastos Iniciales	Amortización	346	-	-	-	-	-	-
Bono A	Amortización	55 910	51 899	49 453	47 089	44 539	179 637	238 224
Bono A	Interés	10 668	9 669	8 832	8 064	7 337	27 053	16 534
Bono B	Amortización	-	-	-	-	1 065	4 335	6 099
Bono B	Interés	208	206	206	206	200	745	477
Bono C	Amortización	-	-	-	-	1 112	4 524	6 365
Bono C	Interés	235	233	233	233	226	843	540
Bono D	Amortización	-	-	-	-	-	-	14 500
Bono D	Interés	351	347	347	348	349	1 742	2 264
Bono E	Amortización	-	-	-	-	1 389	5 655	7 956
Bono E	Interés	2 953	822	822	824	798	2 977	2 687

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK8061074

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(26 467)	(5 227)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	(68)	(167)
	<b>(26 535)</b>	<b>(5 394)</b>

## **12. Intereses y rendimientos asimilados**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Derechos de Crédito (Nota 6)	22 561	24 418
Otros activos financieros (Nota 8)	347	201
	<b>22 908</b>	<b>24 619</b>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 347 miles de euros y por importe de 201 miles de euros, respectivamente (Nota 8).

## **13. Intereses y cargas asimiladas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	12 324	8 576
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	45	37
	<b>12 369</b>	<b>8 613</b>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 4 miles de euros y por importe de 5 miles de euros, respectivamente, así como los intereses del préstamo subordinado para gastos del primer periodo por importe de 41 miles de euros y por importe de 32 miles de euros, respectivamente (Nota 10.a).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8061075

#### 14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)

El epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge el importe neto por los intereses generados por la permuta financiera a favor del Cedente por importe de 6.624 miles de euros y por importe de 11.896 miles de euros, respectivamente (Nota 7), quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 520 miles de euros y un importe de 775 miles de euros, respectivamente (Nota 7).

#### 15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores (Nota 5)	99	99
Otros gastos de Gestión Corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	87	91
Comisión del Administrador	37	40
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Comisión variable – resultados realizados	3 692	5 004
Otros gastos	18	18
	<u>3 849</u>	<u>5 168</u>
	<u>3 948</u>	<u>5 267</u>

##### a) Servicios exteriores

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 99 miles de euros en ambos ejercicios, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

##### b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago lo siguiente:

- Parte variable del 0,006% anual sobre la suma del nominal pendiente de las Series A, B, C y D en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.
- Importe fijo de 10.500 Euros en cada una de las Fechas de Pago.



CLASE 8.ª



OK8061076

En todo caso el importe de comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser superior a 25.000 Euros.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 87 miles de euros y de 91 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Cedente

La Entidad Cedente (Cajamar) por los servicios de custodia, administración y gestión de cobro de los préstamos hipotecarios percibe una remuneración que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 37 miles de euros y 40 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 111 miles de euros y 74 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión Administración" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión de Administración del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Santander, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos casos. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se encontraba pendiente ningún importe en ambos casos. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión agente financiero" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

e) Comisión Variable

El Cedente (Cajamar) tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable, que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Comisión Variable se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo. En el ejercicio 2011 y 2010 el importe devengado por este concepto asciende a 3.692 miles de euros y a 5.004 miles de euros, respectivamente.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8061077

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, se encuentran pendientes de pago 13.302 miles de euros y 9.610 miles de euros respectivamente por este concepto (Nota 9).

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 18 miles de euros en ambos ejercicios por diversos conceptos de cuantía menor, de los que se encuentran pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 5 miles de euros y un importe de 6 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión se encuentra registrada en el epígrafe del balance de situación "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9).

**16. Deterioro de activos financieros**

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	33	1 157
	<b>33</b>	<b>1 157</b>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(3 751)	(24 403)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	3 784	25 560
	<b>33</b>	<b>1 157</b>

**17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados de transmisión de hipoteca, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.



**CLASE 8.ª**



OK8061078

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

#### **18. Hechos posteriores al cierre**

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes Cuentas Anuales.

#### **19. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos casos.

#### **20. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

A cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo no tenía saldos pendientes de pago que acumulasen un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Durante el año 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

- Con fecha 24 de marzo de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de la entidad Cajamar, de A3 a Baa3 en su escala a largo plazo, y de P-2 a P-3 a corto plazo.
- Con fecha 6 de julio Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo.
- Con fecha 7 de octubre Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de Cajamar de A a BBB+ en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo.



CLASE 8.ª



OK8061079

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Período</u>
	<u>Real</u>
<b>Liquidaciones de cobros y pagos</b>	
<b>Derechos de Crédito clasificados en el Activo</b>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	28 544
Cobros por amortizaciones anticipadas	19 032
Cobros por intereses ordinarios	22 499
Cobros por intereses previamente impagados	81
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3 709
Otros cobros en efectivo	355
<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</b>	
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	57 103
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	10 719
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	194
Pagos por intereses ordinarios (serie C)	220
Pagos por intereses ordinarios (serie D)	332
Otros pagos del período	6 998

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	<u>2011</u>	
	<u>Hipótesis</u>	<u>Momento</u>
	<u>momento inicial</u>	<u>actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	4,93%	3,17%
Hipótesis de tasa de amortización anticipada	0	2,65%
Hipótesis de tasa de fallidos	0,350%	0,90%
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos	80,00%	80%
Hipótesis de tasa de morosidad	0,00%	1,03%
Loan to value medio	64,1	56,63
Vida media de los activos	296	250
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	22/12/2021	22/06/2028

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



**IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

**S.05.1 CUADRO B**

**Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada**

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-32.253	0210	-29.820
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-19.032	0211	-34.110
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen	0202	-283.899	0212	-232.614
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	716.101	0214	767.386
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	2,63	0215	4,29



**CLASE 8.ª**



OK8061081



IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

8.05.1 CUADRO C 2011

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / v. Tasación
	ordinarios (2)	Total	ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	421	214	79.0730	214	0740	214	0632	0642	52,08
De 1 a 3 meses	369	506	298.0721	506	0741	506	0633	0643	57,30
De 3 a 6 meses	32	106	59.0723	106	0743	106	0634	0644	59,47
De 6 a 9 meses	16	60	29.0734	60	0744	60	0635	0645	65,96
De 9 a 12 meses	16	105	43.0735	105	0745	105	0636	0646	68,76
De 12 meses a 2 años	47	238	134.0728	238	0746	238	0637	0647	59,72
Más de 2 años	86	658	597.0738	658	0748	658	0638	0648	65,70
<b>Total</b>	<b>979</b>	<b>2.129</b>	<b>1.178.0738</b>	<b>2.129</b>	<b>0749</b>	<b>104.913</b>	<b>0639</b>	<b>0649</b>	<b>69,59</b>

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Importe impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / v. Tasación
	ordinarios	Total	ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	421	214	79.0802	214	0812	214	0632	0642	52,08
De 1 a 3 meses	369	506	298.0813	506	0813	506	0633	0643	57,30
De 3 a 6 meses	32	106	59.0814	106	0814	106	0634	0644	59,47
De 6 a 9 meses	16	60	29.0815	60	0815	60	0635	0645	65,96
De 9 a 12 meses	16	105	43.0816	105	0816	105	0636	0646	68,76
De 12 meses a 2 años	46	238	134.0817	238	0817	238	0637	0647	59,72
Más de 2 años	87	660	597.0818	660	0818	660	0638	0648	65,70
<b>Total</b>	<b>977</b>	<b>2.129</b>	<b>1.178.0818</b>	<b>2.129</b>	<b>0819</b>	<b>104.913</b>	<b>0639</b>	<b>0649</b>	<b>69,59</b>

S051 CUADRO C

Total Impagados	nº de activos		Importe de impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deudav. tasación
	ordinarios	Total	ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	431	214	123.000,00	214	0740	214	0632	55,95
De 1 a 2 meses	166	506	98.000,00	506	0741	506	0633	58,80
De 2 a 3 meses	124	106	118.000,00	106	0742	106	0634	64,86
De 3 a 6 meses	23	60	36.000,00	60	0743	60	0635	56,26
De 6 a 12 meses	25	105	54.000,00	105	0744	105	0636	85,02
De 12 a 18 meses	24	238	83.000,00	238	0745	238	0637	62,84
De 18 meses a 2 años	22	238	83.000,00	238	0746	238	0638	81,24
De 2 a 3 años	50	501	153.000,00	501	0747	501	0639	75,86
Más de 3 años	1	17	5.000,00	17	0748	17	0640	100,92
<b>Total</b>	<b>866</b>	<b>2.129</b>	<b>713.000,00</b>	<b>2.129</b>	<b>0749</b>	<b>98.329.000,00</b>	<b>0639</b>	<b>59,90</b>

Impagados con garantía real

Total Impagados	nº de activos		Importe de impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deudav. tasación
	ordinarios	Total	ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	431	214	123.000,00	214	0810	214	0632	55,95
De 1 a 2 meses	166	506	98.000,00	506	0811	506	0633	58,80
De 2 a 3 meses	124	106	118.000,00	106	0812	106	0634	64,86
De 3 a 6 meses	23	60	36.000,00	60	0813	60	0635	56,26
De 6 a 12 meses	25	105	54.000,00	105	0814	105	0636	85,02
De 12 a 18 meses	24	238	83.000,00	238	0815	238	0637	62,84
De 18 meses a 2 años	22	238	83.000,00	238	0816	238	0638	81,24
De 2 a 3 años	50	501	153.000,00	501	0817	501	0639	75,86
Más de 3 años	1	17	5.000,00	17	0818	17	0640	100,92
<b>Total</b>	<b>866</b>	<b>2.129</b>	<b>713.000,00</b>	<b>2.129</b>	<b>0819</b>	<b>98.329.000,00</b>	<b>0639</b>	<b>59,90</b>



CLASE 8.ª



OK8061082

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S.05.1 CUADRO D

Situación actual 31/12/2011 Situación cierre anual anterior 31/12/2010 Escenario Inicial

Ratios de morosidad (1)	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de falloido (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de falloido (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de falloido (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
	(%)	(contable)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)
Participaciones hipotecarias	0850	0,00	0868	0,00	0904	0,00	0940	0,00	0976	0,00	1001	0,00	1012	0,00	1048	0,00	1065	0,00
Certificados de transmisión de hipotecas	0851	3,03	0869	0,00	0905	0,00	0923	0,00	0977	1,66	1001	0,00	1013	0,00	1049	0,00	1077	0,00
Préstamos hipotecarios	0852	0,00	0870	0,00	0906	0,00	0924	0,00	0978	0,00	1002	0,00	1014	0,00	1050	0,00	1077	0,00
Cédulas Hipotecarias	0853	0,00	0871	0,00	0907	0,00	0925	0,00	0979	0,00	1003	0,00	1015	0,00	1051	0,00	1077	0,00
Préstamos a promotores	0854	0,00	0872	0,00	0908	0,00	0926	0,00	0980	0,00	1004	0,00	1016	0,00	1052	0,00	1077	0,00
Préstamos a PYMES	0855	0,00	0873	0,00	0909	0,00	0927	0,00	0981	0,00	1005	0,00	1017	0,00	1053	0,00	1077	0,00
Préstamos a empresas	0856	0,00	0874	0,00	0910	0,00	0928	0,00	0982	0,00	1006	0,00	1018	0,00	1054	0,00	1077	0,00
Préstamos Corporativos	0857	0,00	0875	0,00	0911	0,00	0929	0,00	0983	0,00	1007	0,00	1019	0,00	1055	0,00	1077	0,00
Cédulas Territoriales	1066	0,00	1067	0,00	1069	0,00	1070	0,00	1073	0,00	1074	0,00	1074	0,00	1077	0,00	1077	0,00
Bonos de Tesorería	0858	0,00	0876	0,00	0912	0,00	0930	0,00	0984	0,00	1002	0,00	1020	0,00	1056	0,00	1077	0,00
Deuda Subordinada	0859	0,00	0877	0,00	0913	0,00	0931	0,00	0985	0,00	1003	0,00	1021	0,00	1057	0,00	1077	0,00
Créditos AARP	0860	0,00	0878	0,00	0914	0,00	0932	0,00	0986	0,00	1004	0,00	1022	0,00	1058	0,00	1077	0,00
Préstamos Consumo	0861	0,00	0879	0,00	0915	0,00	0933	0,00	0987	0,00	1005	0,00	1023	0,00	1059	0,00	1077	0,00
Préstamos automoción	0862	0,00	0880	0,00	0916	0,00	0934	0,00	0988	0,00	1006	0,00	1024	0,00	1060	0,00	1077	0,00
Cuentas arrendamiento financiero	0863	0,00	0881	0,00	0917	0,00	0935	0,00	0989	0,00	1007	0,00	1025	0,00	1061	0,00	1077	0,00
Cuentas a cobrar	0864	0,00	0882	0,00	0918	0,00	0936	0,00	0990	0,00	1008	0,00	1026	0,00	1062	0,00	1077	0,00
Derechos de crédito futuros	0865	0,00	0883	0,00	0919	0,00	0937	0,00	0991	0,00	1009	0,00	1027	0,00	1063	0,00	1077	0,00
Bonos de titulización	0866	0,00	0884	0,00	0920	0,00	0938	0,00	0992	0,00	1010	0,00	1028	0,00	1064	0,00	1077	0,00
Otros	0867	0,00	0885	0,00	0921	0,00	0939	0,00	0993	0,00	1011	0,00	1029	0,00	1065	0,00	1077	0,00



CLASE 8.ª



OK8061083



# IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Código	Denominación	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Ejercicio inicial 12/09/2007			
		Nº de participaciones	Nº de patrimonios	Vista medida de los patrimonios (€)	Nº de patrimonios	Nº de patrimonios	Vista medida de los patrimonios (€)	Nº de patrimonios	Nº de patrimonios	Vista medida de los patrimonios (€)	Nº de patrimonios	Nº de patrimonios	Vista medida de los patrimonios (€)
ES047758004	A	600	69	698.751	7,00	75	723.854	4,78	8.600	100	982.000	8,19	
ES047758012	B	115	100	11.500	9,79	100	11.500	6,79	115	100	11.500	14,08	
ES047758020	C	120	100	12.000	9,79	100	12.000	6,79	120	100	12.000	14,08	
ES047758038	D	145	100	14.500	9,79	100	14.500	6,79	145	100	14.500	14,08	
ES047758046	E	150	100	15.000	7,63	100	15.000	7,60	150	100	15.000	11,87	
<b>Total</b>		<b>10.150</b>	<b>505</b>	<b>719.751</b>	<b>7,63</b>	<b>505</b>	<b>778.854</b>	<b>7,60</b>	<b>10.150</b>	<b>505</b>	<b>1.015.000</b>	<b>7,57</b>	



CLASE 8.3



OK8061085

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

8. 05.2 CUADRO B 2011

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses		Base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal pendiente		Total Pendiente	Corrección de pérdidas por deterioro
						9980	9981					9984	9985		
ES0347566004	A	NS	EUR 3M	0,2	1,616	9980	365	9981	9	9983	246	9984	666.751	0	253.277
ES0347566004	B	S	EUR 3M	0,35	1,786	9980	365	9981	9	9983	5	9984	11.500	0	4.436
ES0347566004	C	S	EUR 3M	0,3	1,816	9980	365	9981	9	9983	6	9984	12.000	0	4.437
ES0347566004	D	S	EUR 3M	0,35	2,386	9980	365	9981	9	9983	6	9984	14.500	0	4.438
ES0347566004	E	S	EUR 3M	4	5,416	9980	365	9981	9	9983	20	9984	15.000	0	303
<b>Total</b>							<b>1.722</b>	<b>4.028</b>	<b>9</b>	<b>3.053</b>	<b>309</b>	<b>719.751</b>	<b>0</b>	<b>9.115</b>	<b>246.216</b>

8082 CUADRO B

Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses acumulados	Intereses acumulados		Principal no vendido	Intereses Impagados	Principal impagado	Intereses Impagados	Total pendiente
							9980	9981					
A	ES0347566004	NS	EUR 3M	0,20	1,22	9980	9981	9	9983	9694	9695	9697	9698
B	ES0347566012	S	EUR 3M	0,35	1,37	9980	9981	9	218.000,00	723.854.000,00	0,00	0,00	723.854.000,00
C	ES0347566020	S	EUR 3M	0,50	1,52	9980	9981	9	4.000,00	11.500.000,00	0,00	0,00	11.500.000,00
D	ES0347566038	S	EUR 3M	0,95	1,97	9980	9981	9	5.000,00	12.000.000,00	0,00	0,00	12.000.000,00
E	ES0347566046	S	EUR 3M	4,00	5,02	9980	9981	9	7.000,00	14.500.000,00	0,00	0,00	14.500.000,00
<b>Total</b>							<b>9.228</b>	<b>253.000,00</b>	<b>90.085</b>	<b>776.854.000,00</b>	<b>90.085</b>	<b>1.315.000,00</b>	<b>776.854.000,00</b>

CUADRO B



CLASE 8.º



OK8061086





# IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S. 06.2 CUADRO D 2011

Serie (2)	Denominación serie	Calificación						
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior			
ES0347566004 A		12/09/2007	3310	3330	3350	3370	AAA	AAA
ES0347566004 B		30/11/2009	FCH	MDY	Aa2	Aa2	Aa2	Aa2
ES0347566012 B		12/09/2007	FCH	MDY	AA	AA	AA	AA
ES0347566020 C		30/11/2009	FCH	MDY	Baa3	Baa3	Baa3	Aa2
ES0347566038 D		12/09/2007	FCH	MDY	A	A	A	A
ES0347566038 D		30/11/2009	FCH	MDY	B2	B2	B2	A2
ES0347566046 E		29/06/2010	FCH	MDY	BB	BB	BB	BBB
ES0347566046 E		30/11/2009	FCH	MDY	Ca	Ca	Ca	Baa3
ES0347566046 E		31/05/2009	FCH	MDY	CC	CC	CC	CCC
ES0347566046 E		12/09/2007	FCH	MDY	C	C	C	C

### S052 CUADRO D

Calificación

Serie	denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A	ES0347566004	12/09/2007	FCH	AAA	3350	3370
A	ES0347566004	30/11/2009	MDY	Aa2	Aa2	Aa2
B	ES0347566012	12/09/2007	FCH	AA	AA	AA
B	ES0347566012	30/11/2009	MDY	Baa3	Baa3	Aa2
C	ES0347566020	12/09/2007	FCH	A	A	A
C	ES0347566020	30/11/2009	MDY	B2	B2	A2
D	ES0347566038	29/06/2010	FCH	BB	BB	BBB
D	ES0347566038	30/11/2009	MDY	Ca	Ca	Baa3
E	ES0347566046	31/05/2009	FCH	CC	CC	CCC
E	ES0347566046	12/09/2007	MDY	C	C	C



CLASE 8.ª



OK8061088

**IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**

(Expresado en Euros)

S.05.3 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva		14.586	14.586
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titul		2,04	1,70
3. Exceso de spread (%) (1)		1,45	1,77
4. Permuta financiera de intereses (S/N)		Si	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)		No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)		No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)		0,00	0,00
8. Subordinación de series (S/N)		Si	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.		92,64	93,18
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales		0	0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos		0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas		0,00	0,00
13. Otros (S/N) (4)		No	No
<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		<b>NIF</b>	<b>Denominación</b>
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		CAJAMAR CAJA RURAL
Permutas financieras de tipos de interes	0210		CAJAMAR CAJA RURAL
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		-
Otras Permutas financieras	0230		-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		-
Entidad Avalista	0250		-
Contraparte del derivado de crédito	0260		-



CLASE 8.ª



OK8061089

# IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

### S.05.4 CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO 2011

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses		Días	Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Última Fecha		Ref. Folleto		
	Impago	Imputo		Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Pago	Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o sup	0010	0030	3	7.196	0200	8.180	0300	1,03	0400	1,12	1120	1,00
2. Activos Morosos por otras razones	0110	0210	0	0	0310	0,00	0410	0,00	0410	0,00	1180	0,00
<b>Total Morosos</b>	<b>0020</b>	<b>0040</b>	<b>0040</b>	<b>7.196</b>	<b>0220</b>	<b>8.180</b>	<b>0320</b>	<b>1,03</b>	<b>0420</b>	<b>1,12</b>	<b>1140</b>	<b>1,00</b>
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o sup	0060	0060	12	15.358	0260	14.316	0330	2,14	0430	1,93	1150	2,11
4. Activos Fallidos por otras razones	0140	0240	0	0	0340	0,00	0440	0,00	0440	0,00	1160	0,00
<b>Total Fallidos</b>	<b>0070</b>	<b>0080</b>	<b>0080</b>	<b>15.358</b>	<b>0260</b>	<b>14.316</b>	<b>0350</b>	<b>2,14</b>	<b>0450</b>	<b>1,93</b>	<b>1200</b>	<b>2,11</b>

Ratio (2)

Otras ratios relevantes	Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago		Ref. Folleto	
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Dotación del Fondo de Reserva	0160	97,24	0260	93,31	0360	97,24	0460	Apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo Inicial de los	0170	70,07	0270	72,84	0370	70,53	0470	Apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional
	0180	0,00	0280	0,00	0380	0,00	0480	
	0190	0,00	0290	0,00	0390	0,00	0490	

### TRIGGERS (3)

Amortización secuencial: series (4)	Limite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
ES0347566012	1,50	1,03	0540	0560
ES0347566020	1,00	1,03	1,00	Apartado 4.9.3 de la Nota de Valores
ES0347566038	0,75	1,03	1,00	Apartado 4.9.3 de la Nota de Valores
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0506	0546	0566
ES0347566012	0	-53335559,43	-53335559,4	Apartado 3.4.5.4 del Módulo Adicional
ES0347566020	0	-41780705,58	-41780705,6	Apartado 3.4.5.4 del Módulo Adicional
ES0347566038	0	-29718916,38	-29718916,4	Apartado 3.4.5.4 del Módulo Adicional
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,03	0522	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573



CLASE 8.ª



OK8061090

# IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

5.06.4 Circunstancias específicas y estadísticas contractuales en el fondo

Código	Mese	Días tiempo	Ingreso		Salida		Saldo	Última fecha de pago	Precio	Ref. Útil
			Actual	Periodo anterior	Actual	Periodo anterior				
1	02/04	31	0,00	4.034.053,05	0,00	5.477.000,00	0,00	0,00	0,00	0,71
2	02/04	01/04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,71
Total Ingresos por otras razones										
3	02/04	01/04	0,00	4.034.053,05	0,00	5.477.000,00	0,00	0,00	0,00	0,71
Total Ingresos										
4	02/04	01/04	0,00	12.584.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1,29
Total Pagos										
Otros Datos relevantes										
Saldo actual			0,00	81,14	0,00	86,71	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo anterior			0,00	76,97	0,00	76,25	0,00	0,00	0,00	0,00
* Dato del SFC DC no aplica sea igual o mayor al 10 Saldos Netos de los DC.										

Código	Mese	Días tiempo	Saldo actual	Saldo anterior	Última fecha de pago	Precio	Ref. Útil
Titulizaciones							
Amortización a asociado: cartera							
B	02/04	1/04	0,00	0,00	0,71	0,00	0,00
C	02/04	01/04	0,00	0,00	0,71	0,00	0,00
D	02/04	01/04	0,00	0,00	0,71	0,00	0,00
Diferencia de valorización de cartera							
B	02/04	01/04	-51.000,00	-51.000,00	0,00	0,00	0,00
C	02/04	01/04	-40.000,00	-40.000,00	0,00	0,00	0,00
D	02/04	01/04	-20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00
No indicación del fondo de Reserva							
Otras Titulizaciones							
B	02/04	01/04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Estado de este libro  
 Tabla 5.06.4 caso B campo (B05), tipo de interés aplicado en la última fecha de determinación.



CLASE 8.3



OK8061091





# IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

8.05.5 CUADRO B

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 12/09/2007	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en euros (1)
Euro - EUR	0571	716.101	0500	716.388	0620	8.829
EEUU Dólar - USD	0572	0594	0601	0607	0621	0632
Japón Yen - JPY	0573	0585	0602	0608	0622	0633
Reino Unido Libra - GBP	0574	0586	0603	0609	0623	0634
Otras	0576	0587	0604	0615	0624	0635
<b>Total</b>		<b>716.101</b>	<b>0605</b>	<b>7.702</b>	<b>0625</b>	<b>8.829</b>

CLASE 8.ª



OK8061093

IMI CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8061094

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 12/09/2007	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)						
0% - 40%	1100	120.738	1120	114.274	1140	111.385
40% - 60%	1101	234.668	1121	231.774	1141	237.175
60% - 80%	1102	306.188	1122	360.889	1142	567.676
80% - 100%	1103	37.183	1123	47.625	1143	63.753
100% - 120%	1104	0	1124	0	1144	0
120% - 140%	1105	0	1125	0	1145	0
140% - 160%	1106	0	1126	0	1146	0
superior al 160%	1107	0	1127	0	1147	0
Total	1108	700.749	1128	764.662	1148	966.989
Media ponderada (%)						

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

9.05.5 CUADRO D 2011

Rendimiento índice del período Índice de referencia	Número de activos 1400	Principial Pendiente 1410	Margen ponderado al índice de referencia 1420	Tipo de interés medio ponderado (2) 1430
CECA	1	4	1,00	6,25
EUR1	2	149	0,85	3,25
EUR12	7	405	1,03	3,22
EURH	7.156	897.856	0,91	3,17
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>1415</b>	<b>0,90</b>	<b>3,18</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8061095

S055 CUADRO D

Rendimiento índice del período Índice de referencia	Número de activos 1400	Importe pendiente 1410	Margen ponderado 1420	Tipo de interés medio ponderado 1430
CECA	1	6.000,00	1,00	5,13
EUR1	2	156.000,00	0,85	3,25
EUR12	8	481.000,00	1,05	2,90
EURH	7.336	747.260.000,00	0,90	3,09
IRPHB	7	165.000,00	0,29	2,89
IRPHC	269	17.622.000,00	0,35	3,47
IRPHCE	19	686.000,00	0,00	3,09
MIBH	60	1.010.000,00	1,33	2,81
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>7.702.1415</b>	<b>0,88</b>	<b>3,10</b>

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8061096

Tipo de Interés nominal	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación Inicial 12/09/2007	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1500	0	1542	0	1584	0
1% - 1,49%	1501	0	1543	0	1585	0
1,5% - 1,99%	1502	0	1544	5.230	1586	0
2% - 2,49%	1503	2.068	1545	12.416	1587	0
2,5% - 2,99%	1504	97.058	1546	110.700	1588	14.140
3% - 3,49%	1505	5.562	1547	6.178	1589	7.498
3,5% - 3,99%	1506	88.232	1548	694.638	1590	24.548
4% - 4,49%	1507	83.528	1549	34.918	1591	24.548
4,5% - 4,99%	1508	4.124	1550	3.972	1592	90.325
5% - 5,49%	1509	740	1551	705	1593	362.300
5,5% - 5,99%	1510	500	1552	380	1594	340.898
6% - 6,49%	1511	168	1553	66	1595	118.203
6,5% - 6,99%	1512	331	1554	863	1596	14.385
7% - 7,49%	1513	488	1555	705	1597	560
7,5% - 7,99%	1514	74	1556	114	1598	32
8% - 8,49%	1515	0	1557	0	1599	114
8,5% - 8,99%	1516	0	1558	0	1600	0
9% - 9,49%	1517	0	1559	0	1601	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1560	0	1602	0
Superior al 10%	1519	0	1561	0	1603	0
<b>Total</b>	<b>7.803.1641</b>	<b>748.103</b>	<b>7.708.1930</b>	<b>767.387</b>	<b>7.604</b>	<b>1.000.000</b>
<b>Tipo de Interés medio ponderado de los activos (%)</b>	<b>8542</b>	<b>3,16</b>	<b>8594</b>	<b>3,10</b>	<b>8628</b>	<b>4,83</b>
<b>Tipo de Interés medio ponderado de los pasivos (%)</b>	<b>8543</b>	<b>1,72</b>	<b>8595</b>	<b>0,09</b>	<b>8629</b>	<b>5,00</b>





IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

8.05.5 CUADRO G 2011

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011				Situación Inicial 12/09/2007			
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	10.150	3060	719.751	3170	10.150	3230	1.015.000
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3070	3120	3180	3230	3260	3270
Japón Yen - JPY	3020	3080	3080	3130	3190	3230	3270	3280
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3090	3140	3200	3230	3280	3290
Otras	3040			3150	3210		3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>10.150</b>	<b>3320</b>	<b>719.751</b>	<b>3220</b>	<b>10.150</b>	<b>3300</b>	<b>1.015.000</b>

S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual				Situación Inicial			
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	10.150	3060	776.854.000,00	3170	10.150	3230	1.015.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3070	3120	3180	3230	3260	3270
Japón Yen - JPY	3020	3080	3080	3130	3190	3230	3270	3280
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3090	3140	3200	3230	3280	3290
Otras	3040			3150	3210		3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>10.150</b>	<b>3160</b>	<b>776.854.000,00</b>	<b>3220</b>	<b>10.150</b>	<b>3300</b>	<b>1.015.000.000,00</b>



CLASE 8.ª



OK8061098



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8061099

## IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

#### 1. El fondo de titulización. Antecedentes.

**IM CAJAMAR 5, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 12 de septiembre de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2254/2007, agrupando 8.829 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 999.999.911,19 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios.

Dichos préstamos fueron concedidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. Con fecha 12 de septiembre de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.015.000.000 euros, integrados por 9.620 Bonos de la Serie A, 115 Bonos de la Serie B, 120 Bonos de la Serie C, 145 Bonos de la Serie D y 150 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA y Aaa para los Bonos A, de AA y Aa2 para los Bonos B, de A y A2 para los Bonos C, de BBB y Baa3 para los Bonos D y de CCC y C para los Bonos E por parte de Fitch Ratings España, S.A. y de Moody's Investors Service España, S.A. respectivamente.

La Fecha de Desembolso fue el 18 de septiembre de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 11 de septiembre de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que participan de los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de junio de 2050.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Euros



OK8061100

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8061101

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)(**)
Número de préstamos vivos	8.829	7.503
Saldo vivo (euros)	999.999.911	716.101.261
Saldo medio de los préstamos	113.263	95.442
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	1.058.434	936.667
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,11%	0,13%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,51%	1,67%
Número de préstamos en mora +90 días	0	60
Saldo préstamos en mora +90 días	0	7.195.775
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,00%
Número de préstamos fallidos	0	147
Saldo de los préstamos fallidos	0	15.358.240
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	2,14%
Antigüedad de la cartera (meses)	19	70
Vencimiento medio de la cartera (meses)	296	251
Último vencimiento de la cartera	5 de mayo de 2047	22 de junio de 2047
Tipo de interés medio aplicado	4,93	3,18
Diferencial medio aplicado	0,85	0,90
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	69,83%	70,78%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	64,10	56,95

\* Murcia, Almería y Málaga

\*\* Esta información incluye fallidos, según la definición del folleto de emisión

### 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	962.000.000	666.750.945	1,618%	0,200%	1,418%	22-03-12	Trimestral	AAA /Aaa	AAA /Aa2
Serie B	11.500.000	11.500.000	1,768%	0,350%	1,418%	22-03-12	Trimestral	AA /Aa2	AA /Baa3
Serie C	12.000.000	12.000.000	1,918%	0,500%	1,418%	22-03-12	Trimestral	A /A2	A /B2
Serie D	14.500.000	14.500.000	2,368%	0,950%	1,418%	22-03-12	Trimestral	BBB /Baa3	BB/Ca
Serie E	15.000.000	15.000.000	5,418%	4,000%	1,418%	22-03-12	Trimestral	CCC /C	CC /C
Total	1.015.000.000	719.750.945	-	-	-	-	-	-	-





**CLASE 8.ª**



OK8061102

### **3. Principales riesgos e incertidumbres**

#### **3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos**

##### Morosidad y Fallidos, según la definición del folleto de emisión

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 1,03% del saldo vivo no fallido de la cartera no fallida a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de julio (1,22%)

En lo que respecta a la tasa de fallidos, según la definición del folleto de emisión, la cartera presentó una tasa de fallidos a 31/12/2011 del 2,14% frente a una tasa de 1,63% del ejercicio anterior.

##### Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Murcia, Almería y Málaga.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 1,70% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 1,67% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1.).

##### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 56,63% que compara con un ratio de 64,10% en la fecha de constitución del fondo. Este porcentaje es del 56,95% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011 el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la fecha de constitución del fondo.

#### **3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés**

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través del citado swap, el fondo intercambia con la contrapartida el tipo de interés de referencia de los bonos, que recibe, por una media de los tipos de referencia de los préstamos hipotecarios calculado conforme a lo establecido en el apartado 3.4.7.2. del Módulo Adicional del Folleto.



**CLASE 8.ª**  
ESPAÑA INVERSIÓN



OK8061103

El Nocional del swap es el saldo nominal pendiente no vencido de los préstamos hipotecarios no fallidos.

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Limites calificación
<b>SWAP</b> (3.4.7.2. del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cajamar(*)	F2/P-3/-/-	BBB+ / Baa3/-/-	Varios Niveles
<b>Cuenta Tesorería</b> (3.4.4.2. del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Santander	F1 /P1/ A-1+/R-1 (middle)	A /Aa3/ A+/AA low	Calificación a corto mínima de F-1/ P1
<b>Cuenta de Reinversión</b> (3.4.4.1. del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cancelada			
<b>Agente Financiero</b> (3.7.4.1 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Santander	F1 /P1/ A-1+/R-1 (middle)	A /Aa3/ A+/AA low	Calificación a corto mínima de F-1/ P1
<b>Administrador de los préstamos</b> (3.7.2.4 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cajamar(*)	F2/P-3/-/-	BBB+ / Baa3/-/-	

(\*) Cajamar Caja Rural y Caja Campo, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito han formalizado en escritura pública su fusión en fecha 09/06/2011

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del Fondo no son las mismas que las inicialmente contratadas a la fecha de constitución.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a A-/F2 desde A/F1 de Banco Popular el 6 de julio de 2011 por parte de Fitch Ratings, Banco Santander se ha subrogado en la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera del que Banco Popular era contrapartida del Fondo.

La Cuenta de Reinversión del Fondo se canceló con fecha 30 de septiembre de 2011 como consecuencia de la cancelación de la garantía a primer requerimiento otorgada al Fondo por Banco Popular Español, S.A. que garantizaba las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reinversión en los términos que indica el apartado 3.4.4.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª



OK8061104

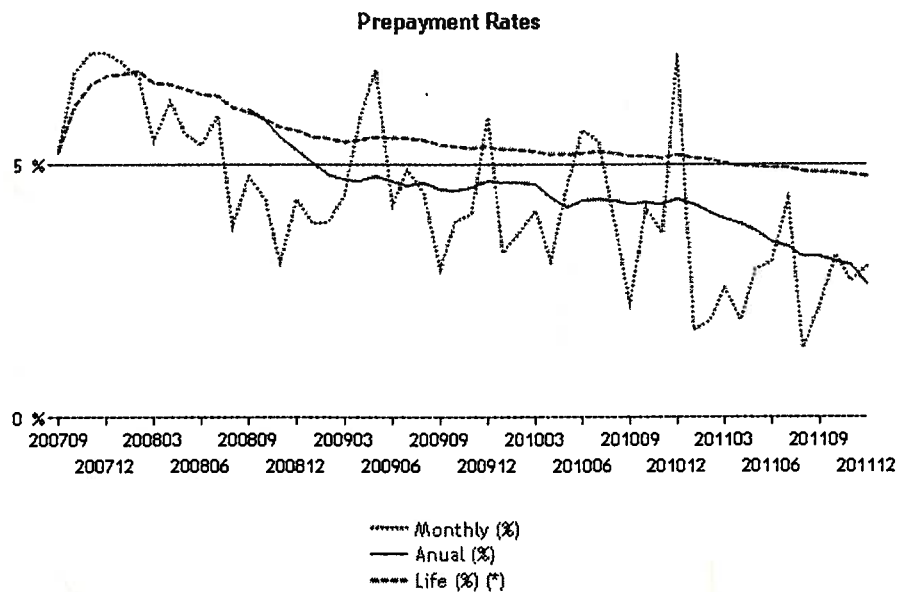
### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

## 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2011 fue de 2,65%.



### 4.2. Morosidad y Fallidos , según la definición del folleto de emisión

La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2011 era del 1,03% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

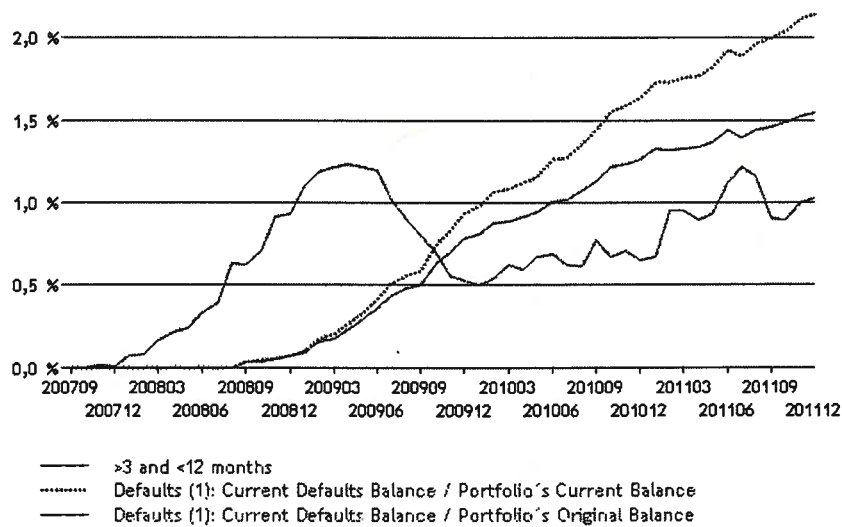
La tasa de fallidos, según la definición del folleto de emisión, de la cartera a 31/12/2011 era del 2,14% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,54% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)



OK8061105

**CLASE 8.ª**

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



**4.3. Rentabilidad de los activos**

A 31 de diciembre de 2011, el tipo medio ponderado de la cartera era del 3,18%.

**4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.**

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A	723.854.398,80	666.750.944,60	57.103.454,20	7,89%	10.718.604,00	1,618%
Serie B	11.500.000,00	11.500.000,00	0,00	0,00%	193.692,20	1,768%
Serie C	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00	0,00%	220.364,40	1,918%
Serie D	14.500.000,00	14.500.000,00	0,00	0,00%	332.429,90	2,368%
Serie E	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	5,418%
<b>Total</b>	<b>776.854.398,80</b>	<b>719.750.944,60</b>	<b>57.103.454,20</b>	<b>-</b>	<b>11.465.090,50</b>	<b>-</b>

A 31 de diciembre de 2011, hay pendiente de pago a los bonos de la Serie E 2.122.308,00 euros en concepto de intereses.



**CLASE 8.ª**



OK8061106

#### **4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo**

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
  - o Intereses devengados no pagados: 15.770,40 euros.
  - o Amortización debida: 271.700,00 euros.
  - o Saldo Pendiente: 345.800,00 euros.
  
- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo
  - o Intereses devengados no pagados: 102.455,85 euros.
  - o Amortización debida: 0,00 euros.
  - o Saldo Pendiente: 1.771.959,85 euros.

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del folleto de emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

En relación a la Comisión de Administración, a 31/12/2011, el importe pendiente de pago ascendía a 109.770,10 euros.

#### **4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio**

Durante el año 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

- Con fecha 24 de marzo de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de la entidad Cajamar, de A3 a Baa3 en su escala a largo plazo, y de P-2 a P-3 a corto plazo.
- Con fecha 6 de julio Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo.
- Con fecha 7 de octubre Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de Cajamar de A a BBB+ en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo.

#### **5. Generación de flujos de caja en 2011.**

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 74 millones de euros, siendo 51 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 23 millones en concepto de intereses.





**CLASE 8.ª**



OK8061107

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional)

## **6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.**

### **6.1. Principales riesgos de la cartera**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

### **6.2. Permuta de intereses: el Swap**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 16.576.758,78 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 9.698.003,02 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 6.878.755,76 euros a favor de la contrapartida del swap.

### **6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.**

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la fecha de constitución ascendía a 15.000.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 14.586.286,47 euros, siendo este nivel inferior al requerido por las agencias de calificación (15.000.000 euros).

La reducción del fondo de reserva se ha producido por su utilización como recurso disponible ante la tasa de fallidos que se ha producido y por las reglas dotación de los mismos establecidas en la documentación del fondo.



CLASE 8.ª



OK8061108

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	962.000.000	96,20%	5,30%	666.750.945	94,61%	7,46%
Serie B	11.500.000	1,15%	4,15%	11.500.000	1,63%	5,83%
Serie C	12.000.000	1,20%	2,95%	12.000.000	1,70%	4,13%
Serie D	14.500.000	1,45%	1,50%	14.500.000	2,06%	2,07%
Serie E	15.000.000	1,50%	-	15.000.000	2,13%	-
Fondo de reserva	15.000.000	1,50%	-	14.586.286	2,07%	-

#### 6.4. Triggers del fondo.

##### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

##### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

##### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

### 7. Perspectivas del fondo

#### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 2,65%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,90% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8061109

- Recuperaciones del 80% a los 24 meses

Fecha	Bono A			Bono B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados
22/12/2011	666.750.944,60			11.500.000,00		
22/03/2012	651.823.494,40	14.927.450,20	2.726.981,40	11.500.000,00	0,00	51.394,65
22/06/2012	637.651.599,00	14.171.895,40	2.695.235,40	11.500.000,00	0,00	51.959,30
24/09/2012	623.885.186,60	13.766.412,40	2.693.888,60	11.500.000,00	0,00	53.088,60
24/12/2012	610.841.428,60	13.043.758,00	2.551.608,80	11.500.000,00	0,00	51.394,65
22/03/2013	597.267.223,80	13.574.204,80	2.415.966,80	11.500.000,00	0,00	49.700,70
24/06/2013	584.659.829,00	12.607.394,80	2.523.326,00	11.500.000,00	0,00	53.088,60
23/09/2013	571.722.949,20	12.936.879,80	2.391.243,40	11.500.000,00	0,00	51.394,65
23/12/2013	558.942.009,60	12.780.939,60	2.338.333,40	11.500.000,00	0,00	51.394,65
24/03/2014	545.802.821,20	13.139.188,40	2.286.000,60	11.500.000,00	0,00	51.394,65
23/06/2014	533.379.938,00	12.422.883,20	2.232.321,00	11.500.000,00	0,00	51.394,65
22/09/2014	521.206.693,80	12.173.244,20	2.181.527,40	11.500.000,00	0,00	51.394,65
22/12/2014	509.489.437,60	11.717.256,20	2.131.695,80	11.500.000,00	0,00	51.394,65
23/03/2015	497.443.658,40	12.045.779,20	2.083.788,20	11.500.000,00	0,00	51.394,65
22/06/2015	485.655.599,00	11.788.059,40	2.034.533,80	11.500.000,00	0,00	51.394,65
22/09/2015	473.735.168,40	11.920.430,60	2.008.175,00	11.500.000,00	0,00	51.959,30
22/12/2015	462.400.307,20	11.334.861,20	1.937.564,20	11.500.000,00	0,00	51.394,65
22/03/2016	451.409.938,20	10.990.369,00	1.891.195,80	11.244.415,95	255.584,05	51.394,65
22/06/2016	440.523.850,00	10.886.088,20	1.866.568,60	10.981.686,95	262.729,00	50.804,70
22/09/2016	429.881.340,20	10.642.509,80	1.821.547,00	10.724.839,05	256.847,90	49.617,90
22/12/2016	417.860.861,60	12.020.478,60	1.758.151,20	10.434.732,00	290.107,05	47.930,85
22/03/2017	405.794.591,80	12.066.269,80	1.690.234,00	10.143.520,95	291.211,05	46.121,90
22/06/2017	394.885.608,00	10.908.983,80	1.677.920,40	9.880.241,10	263.279,85	45.830,95
22/09/2017	385.627.031,40	9.258.576,60	1.632.802,60	9.656.790,35	223.450,75	44.640,70
22/12/2017	376.687.069,20	8.939.962,20	1.577.199,00	9.441.031,95	215.758,40	43.157,20
22/03/2018	367.473.129,40	9.213.939,80	1.523.711,80	9.218.658,75	222.373,20	41.728,90
22/06/2018	358.892.955,20	8.580.174,20	1.519.479,00	9.011.581,70	207.077,05	41.651,85
24/09/2018	349.953.377,80	8.939.577,40	1.516.208,20	8.795.831,35	215.750,35	41.601,25
24/12/2018	341.232.847,80	8.720.530,00	1.431.263,60	8.585.368,70	210.462,65	39.309,30
22/03/2019	332.375.232,80	8.857.615,00	1.349.589,80	8.371.595,20	213.773,50	37.103,60
24/06/2019	324.087.410,40	8.287.822,40	1.404.231,40	8.171.573,40	200.021,80	38.646,90
23/09/2019	315.445.187,20	8.642.223,20	1.325.539,80	7.963.000,20	208.573,20	36.519,40



OK8061110

CLASE 8.ª

Fecha	Bono A			Bono B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados
23/12/2019	307.137.547,60	8.307.639,60	1.290.138,20	7.762.500,00	200.500,20	35.587,90
23/03/2020	298.488.782,80	8.648.764,80	1.256.179,60	7.553.769,25	208.730,75	34.692,05
22/06/2020	290.157.285,60	8.331.497,20	1.220.778,00	7.352.692,90	201.076,35	33.758,25
22/09/2020	281.929.876,80	8.227.408,80	1.199.806,40	7.154.131,60	198.561,30	33.221,20
22/12/2020	273.605.306,00	8.324.570,80	1.153.053,20	6.953.224,30	200.907,30	31.972,30
22/03/2021	265.245.141,20	8.360.164,80	1.106.781,00	6.751.456,80	201.767,50	30.733,75
22/06/2021	257.143.948,80	8.101.194,40	1.096.776,20	6.555.939,55	195.517,25	30.504,90
22/09/2021	248.838.038,80	8.305.908,00	1.063.298,60	6.355.483,05	200.456,50	29.621,70
22/12/2021	238.224.100,40	10.613.938,40	1.017.699,80	6.099.321,70	256.161,35	28.403,85
22/03/2022	227.128.873,40	11.095.227,00	963.635,40	5.831.546,50	267.775,20	26.959,45
22/06/2022	217.950.623,80	9.178.249,60	939.200,60	5.610.035,80	221.510,70	26.347,65
22/09/2022	211.678.383,80	6.272.240,00	901.201,60	5.458.660,15	151.375,65	25.347,15
22/12/2022	205.496.571,80	6.181.812,00	865.800,00	5.309.467,20	149.192,95	24.394,95
22/03/2023	199.140.541,60	6.356.030,20	831.264,20	5.156.067,55	153.399,65	23.468,05
22/06/2023	193.061.086,40	6.079.455,20	823.472,00	5.009.343,65	146.723,90	23.296,70
22/09/2023	187.018.379,60	6.042.706,80	798.267,60	4.863.507,55	145.836,10	22.633,15
22/12/2023	181.211.362,80	5.807.016,80	764.886,20	4.723.359,35	140.148,20	21.735,00
22/03/2024	175.203.865,20	6.007.497,60	741.124,80	4.578.373,10	144.986,25	21.109,40
24/06/2024	169.363.948,00	5.839.917,20	740.162,80	4.437.430,25	140.942,85	21.135,85
23/09/2024	163.569.148,60	5.794.799,40	692.736,20	4.297.577,60	139.852,65	19.831,75
23/12/2024	157.645.152,60	5.923.996,00	668.974,80	4.154.605,00	142.972,60	19.206,15
24/03/2025	151.819.184,40	5.825.968,20	644.732,40	4.013.999,10	140.605,90	18.567,90
23/06/2025	146.055.842,40	5.763.342,00	620.971,00	3.874.904,30	139.094,80	17.938,85
22/09/2025	140.423.428,60	5.632.413,80	597.402,00	3.738.972,00	135.932,30	17.317,85
22/12/2025	134.939.643,80	5.483.784,80	574.314,00	3.606.624,25	132.347,75	16.709,50
23/03/2026	129.350.039,00	5.589.604,80	551.899,40	3.471.722,35	134.901,90	16.118,40
22/06/2026	123.599.491,60	5.750.547,40	529.003,80	3.332.935,75	138.786,60	15.515,80
22/09/2026	117.561.787,20	6.037.704,40	511.110,60	3.187.221,55	145.714,20	15.059,25
22/12/2026	109.338.226,40	8.223.560,80	480.807,60	2.988.751,10	198.470,45	14.243,90
22/03/2027	100.106.778,20	9.231.448,20	442.231,40	2.765.955,85	222.795,25	13.210,05
22/06/2027	93.434.153,80	6.672.624,40	413.948,60	2.604.917,90	161.037,95	12.497,05
22/09/2027	89.343.826,00	4.090.327,80	386.339,20	2.506.198,45	98.719,45	11.769,10
22/12/2027	85.240.511,20	4.103.314,80	365.367,60	2.407.168,50	99.029,95	11.201,00
22/03/2028	81.295.541,60	3.944.969,60	348.628,80	2.311.958,85	95.209,65	10.758,25
22/06/2028	0,00	81.295.541,60	336.122,80	0,00	2.311.958,85	10.445,45



OK8061111

CLASE 8.ª

Fecha	Bono C			Bono D			Bono E		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados
22/12/2011	12.000.000,00			14.500.000,00			15.000.000,00		
22/03/2012	12.000.000,00	0,00	58.179,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	15.000.000,00	0,00	760.723,17
22/06/2012	12.000.000,00	0,00	58.819,20	14.500.000,00	0,00	87.748,20	15.000.000,00	0,00	634.938,64
24/09/2012	12.000.000,00	0,00	60.097,20	14.500.000,00	0,00	89.654,95	15.000.000,00	0,00	1.154.081,76
24/12/2012	12.000.000,00	0,00	58.179,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	15.000.000,00	0,00	403.324,43
22/03/2013	12.000.000,00	0,00	56.260,80	14.500.000,00	0,00	83.931,80	15.000.000,00	0,00	198.660,00
24/06/2013	12.000.000,00	0,00	60.097,20	14.500.000,00	0,00	89.654,95	15.000.000,00	0,00	212.205,00
23/09/2013	12.000.000,00	0,00	58.179,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	15.000.000,00	0,00	205.432,50
23/12/2013	12.000.000,00	0,00	58.179,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	15.000.000,00	0,00	205.432,50
24/03/2014	12.000.000,00	0,00	58.179,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	15.000.000,00	0,00	205.432,50
23/06/2014	12.000.000,00	0,00	58.179,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	15.000.000,00	0,00	205.432,50
22/09/2014	12.000.000,00	0,00	58.179,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	15.000.000,00	0,00	205.432,50
22/12/2014	12.000.000,00	0,00	58.179,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	15.000.000,00	0,00	205.432,50
23/03/2015	12.000.000,00	0,00	58.179,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	15.000.000,00	0,00	205.432,50
22/06/2015	12.000.000,00	0,00	58.179,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	15.000.000,00	0,00	205.432,50
22/09/2015	12.000.000,00	0,00	58.819,20	14.500.000,00	0,00	87.748,20	15.000.000,00	0,00	207.690,00
22/12/2015	12.000.000,00	0,00	58.179,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	15.000.000,00	0,00	205.432,50
22/03/2016	11.733.303,60	266.696,40	58.179,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	14.666.623,50	333.376,50	205.432,50
22/06/2016	11.459.151,60	274.152,00	57.511,20	14.500.000,00	0,00	87.748,20	14.323.933,50	342.690,00	203.074,50
22/09/2016	11.191.136,40	268.015,20	56.167,20	14.500.000,00	0,00	87.748,20	13.988.913,00	335.020,50	198.328,50
22/12/2016	10.888.416,00	302.720,40	54.258,00	14.500.000,00	0,00	86.794,10	13.610.514,00	378.399,00	191.584,50
22/03/2017	10.584.543,60	303.872,40	52.209,60	14.500.000,00	0,00	85.840,00	13.230.672,00	379.842,00	184.354,50
22/06/2017	10.309.816,80	274.726,80	51.880,80	14.500.000,00	0,00	87.748,20	12.887.263,50	343.408,50	183.192,00
22/09/2017	10.076.650,80	233.166,00	50.534,40	14.500.000,00	0,00	87.748,20	12.595.807,50	291.456,00	178.437,00
22/12/2017	9.851.511,60	225.139,20	48.854,40	14.500.000,00	0,00	86.794,10	12.314.383,50	281.424,00	172.506,00
22/03/2018	9.619.470,00	232.041,60	47.238,00	14.500.000,00	0,00	85.840,00	12.024.333,00	290.050,50	166.798,50
22/06/2018	9.403.389,60	216.080,40	47.150,40	14.500.000,00	0,00	87.748,20	11.754.232,50	270.100,50	166.489,50
24/09/2018	9.178.258,80	225.130,80	47.092,80	14.500.000,00	0,00	89.654,95	11.472.819,00	281.413,50	166.287,00
24/12/2018	8.958.645,60	219.613,20	44.498,40	14.500.000,00	0,00	86.794,10	11.198.301,00	274.518,00	157.126,50
22/03/2019	8.735.577,60	223.068,00	42.002,40	14.500.000,00	0,00	83.931,80	10.919.467,50	278.833,50	148.311,00
24/06/2019	8.526.859,20	208.718,40	43.748,40	14.500.000,00	0,00	89.654,95	10.658.569,50	260.898,00	154.477,50
23/09/2019	8.309.217,60	217.641,60	41.340,00	14.500.000,00	0,00	86.794,10	10.386.516,00	272.053,50	145.974,00
23/12/2019	8.100.000,00	209.217,60	40.285,20	14.500.000,00	0,00	86.794,10	10.124.994,00	261.522,00	142.248,00
23/03/2020	7.882.194,00	217.806,00	39.271,20	14.500.000,00	0,00	86.794,10	9.852.735,00	272.259,00	138.667,50
22/06/2020	7.672.375,20	209.818,80	38.215,20	14.500.000,00	0,00	86.794,10	9.590.461,50	262.273,50	134.938,50
22/09/2020	7.465.180,80	207.194,40	37.606,80	14.500.000,00	0,00	87.748,20	9.331.467,00	258.994,50	132.789,00
22/12/2020	7.255.538,40	209.642,40	36.193,20	14.500.000,00	0,00	86.794,10	9.069.414,00	262.053,00	127.798,50
22/03/2021	7.044.998,40	210.540,00	34.790,40	14.500.000,00	0,00	85.840,00	8.806.239,00	263.175,00	122.845,50
22/06/2021	6.840.980,40	204.018,00	34.531,20	14.500.000,00	0,00	87.748,20	8.551.216,50	255.022,50	121.930,50
22/09/2021	6.631.808,40	209.172,00	33.531,60	14.500.000,00	0,00	87.748,20	8.289.751,50	261.465,00	118.399,50
22/12/2021	6.364.509,60	267.298,80	32.152,80	14.500.000,00	0,00	86.794,10	7.955.628,00	334.123,50	113.532,00
22/03/2022	6.085.092,00	279.417,60	30.518,40	14.500.000,00	0,00	85.840,00	7.606.354,50	349.273,50	107.758,50





OK8061112

CLASE 8.ª

Fecha	Bono C			Bono D			Bono E		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados
22/06/2022	5.853.950,40	231.141,60	29.826,00	14.500.000,00	0,00	87.748,20	7.500.000,00	106.354,50	105.318,00
22/09/2022	5.695.993,20	157.957,20	28.693,20	14.500.000,00	0,00	87.748,20	7.500.000,00	0,00	103.845,00
22/12/2022	5.540.313,60	155.679,60	27.615,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	7.500.000,00	0,00	102.717,00
22/03/2023	5.380.244,40	160.069,20	26.565,60	14.500.000,00	0,00	85.840,00	7.500.000,00	0,00	101.587,50
22/06/2023	5.227.141,20	153.103,20	26.371,20	14.500.000,00	0,00	87.748,20	7.500.000,00	0,00	103.845,00
22/09/2023	5.074.964,40	152.176,80	25.621,20	14.500.000,00	0,00	87.748,20	7.500.000,00	0,00	103.845,00
22/12/2023	4.928.722,80	146.241,60	24.604,80	14.500.000,00	0,00	86.794,10	7.500.000,00	0,00	102.717,00
22/03/2024	4.777.432,80	151.290,00	23.895,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	7.500.000,00	0,00	102.717,00
24/06/2024	4.630.362,00	147.070,80	23.925,60	14.500.000,00	0,00	89.654,95	7.500.000,00	0,00	106.102,50
23/09/2024	4.484.428,80	145.933,20	22.449,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	7.500.000,00	0,00	102.717,00
23/12/2024	4.335.240,00	149.188,80	21.741,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	7.500.000,00	0,00	102.717,00
24/03/2025	4.188.520,80	146.719,20	21.018,00	14.500.000,00	0,00	86.794,10	7.500.000,00	0,00	102.717,00
23/06/2025	4.043.378,40	145.142,40	20.307,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	7.500.000,00	0,00	102.717,00
22/09/2025	3.901.536,00	141.842,40	19.603,20	14.500.000,00	0,00	86.794,10	7.500.000,00	0,00	102.717,00
22/12/2025	3.763.434,00	138.102,00	18.915,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	7.500.000,00	0,00	102.717,00
23/03/2026	3.622.666,80	140.767,20	18.246,00	14.500.000,00	0,00	86.794,10	7.500.000,00	0,00	102.717,00
22/06/2026	3.477.846,00	144.820,80	17.563,20	14.500.000,00	0,00	86.794,10	7.500.000,00	0,00	102.717,00
22/09/2026	3.325.796,40	152.049,60	17.047,20	14.500.000,00	0,00	87.748,20	7.500.000,00	0,00	103.845,00
22/12/2026	3.118.696,80	207.099,60	16.124,40	14.500.000,00	0,00	86.794,10	7.500.000,00	0,00	102.717,00
22/03/2027	2.886.214,80	232.482,00	14.954,40	14.500.000,00	0,00	85.840,00	7.500.000,00	0,00	101.587,50
22/06/2027	2.718.175,20	168.039,60	14.146,80	14.500.000,00	0,00	87.748,20	7.500.000,00	0,00	103.845,00
22/09/2027	2.615.163,60	103.011,60	13.323,60	14.500.000,00	0,00	87.748,20	7.500.000,00	0,00	103.845,00
22/12/2027	2.511.828,00	103.335,60	12.679,20	14.500.000,00	0,00	86.794,10	7.500.000,00	0,00	102.717,00
22/03/2028	2.412.478,80	99.349,20	12.177,60	14.500.000,00	0,00	86.794,10	7.500.000,00	0,00	102.717,00
22/06/2028	0,00	2.412.478,80	11.824,80	0,00	14.500.000,00	87.748,20	0,00	7.500.000,00	103.845,00

## 7.2. Liquidación anticipada

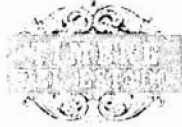
En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de junio de 2028.

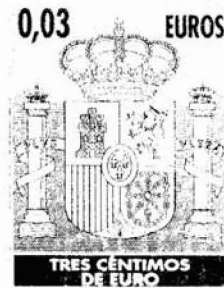
No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

## 7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.



CLASE 8.ª



OK8034984

## IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR 5, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8061038 al 0K8061098 Del 0K8061099 al 0K8061112
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8061113 al 0K8061173 Del 0K8061174 al 0K8061187

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville

\_\_\_\_\_  
D. Javier de la Parte Rodríguez